**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE**
**2023-1**

## I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

| | |
|---|---|
| Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE) | : Bases Psicosociales y Antropológicas de la Salud I |
| Código UTE | : OD080101 |
| Nombre de la UTE en inglés | : Psychosocial and anthropological basis of health I |
| Régimen | : Semestral |
| Número de créditos transferibles | : 2 |
| Requisitos | : No tiene |
| Semestre | : Tercero |
| Año académico | : 2023 |
| Cantidad de horas totales de la UTE | : 54 |
| Cantidad de horas semanales de la UTE | : 3 horas |
| N° de horas Presenciales y no presenciales[1] | : 1 hora 30 minutos presenciales<br>1 hora 30 minutos no presenciales |
| Número de estudiantes | : 135 |
| Día y horario presencial de la UTE | : jueves 8:30 a 10:00 |
| Profesora Encargada de la UTE | : Lorena Coronado Vigueras |
| Coordinadora de la UTE | : Emilia Valencia |
| Coordinadora de nivel | : Patricia Cisternas |

## II. PALABRAS CLAVES

Bases sicosociales y antropológicas, ciencias sociales en salud, paradigmas en salud, modelos médicos, humanización de la odontología.

## III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

La UTE Bases Sicosociales y Antropológicas de la Salud I tiene el propósito de que los y las cirujano- dentistas en formación incorporen los fundamentos epistemológicos, psicosociales y antropológicos que ubican a la odontología como una disciplina de la salud, que como tal, está inscrita en un contexto sanitario y

[1] La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

sociocultural al cual deben responder éticamente en los ámbitos clínicos, de promoción, investigación, gestión y administración. De esta manera, se contribuye a la formación integral de los estudiantes, declarada en el perfil de egreso.
Se relaciona con las UTE Bases Sicosociales y Antropológicas de la Salud II; la UTE de Promoción de la Salud.

## IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

| COMPETENCIAS | SUBCOMPETENCIAS |
|---|---|
| **COMPETENCIAS GENÉRICAS**<br><br>**1. Interpersonales** | 1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.<br>1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.<br>1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo. |
| **2. Ciudadanas** | 2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas. |
| **3. Instrumentales** | 3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.<br>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia. |
| **CLÍNICO**<br><br>**2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.** | 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. |
| **PROMOCIÓN EN SALUD ORAL**<br><br>**2. Elaborar análisis de situación de salud identificando determinantes de salud, factores de riesgo y protectores de la salud, en salud general y en salud oral, a nivel individual, familiar y comunitario.** | 2.1. Identificar determinantes de salud y factores sociales, culturales y económicos en las comunidades.<br>2.2. Relacionar determinantes de salud y factores identificados con estado de salud, calidad de vida y proceso de salud enfermedad. |

## V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

1- Identificar distintos conceptos de salud, enfermedad y modelos de salud a nivel transcultural, considerando los paradigmas de construcción del conocimiento, para estimular una perspectiva crítica.

2- Analizar críticamente la posición social del odontólogo y la amplitud de su quehacer profesional para favorecer la adecuación y pertinencia de la acción profesional clínica y comunitaria.

3- Integrar elementos sicosociales y culturales en el análisis de la situación de salud de un individuo y comunidad, para favorecer una mirada amplia de la salud con enfoque multidisciplinario.

## VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

| NOMBRE UNIDAD | RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA) | INDICADORES PARA CADA RA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| **EPISTEMOLOGÍA Y MODELOS DE SALUD** | 1-Identificar distintos conceptos de salud, enfermedad y modelos de salud a nivel transcultural, considerando los paradigmas de construcción del conocimiento, para estimular una perspectiva critica. | Distingue los principales paradigmas científicos y el impacto de la neurociencia en la construcción del conocimiento.<br><br>Identifica los principales paradigmas epistemológicos en la práctica odontológica.<br><br>Identifica los principales conceptos y abordajes de la salud, enfermedad y atención en diferentes modelos médicos.<br><br>Utiliza el aporte de la observación multidimensional para la atención en salud. | 1) Asiste a clases magistrales presenciales en la Facultad y presenciales sincrónicas relatadas por docentes.<br><br>2) Participa activamente en debates con pares y docentes.<br><br>3) Analiza comprensivamente textos y videos dados en forma previa a cada clase magistral y/o actividad práctica.<br>4) Redacta documentos con sentido crítico y rigurosidad lingüística. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **OBSERVANDO CRITICAMENTE LA PRACTICA ODONTOLÓGICA** | 2-Analizar críticamente la posición social del odontólogo y la amplitud de su quehacer profesional para favorecer la adecuación y pertinencia de la acción profesional clínica y comunitaria. | Diferencia elementos culturales y sociales en la construcción de la subcultura odontológica.<br><br>Identifica aspectos emocionales y cognitivos que favorecen de humanización de la práctica odontológica clínica<br><br>Identifica el rol social del odontólogo para un mejor actuar profesional con enfoque multidisciplinario y ético . | 1) Asiste a clases magistrales presenciales en la Facultad y presenciales sincrónicas relatadas por expertos del área clínica y sicosocial.<br><br>2) Analiza material de video o literario sobre los tópicos de la Unidad<br><br>3) Participa activamente en taller grupal demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área y adquisición de habilidades blandas. |
| **APORTES INTERDISCIPLINARIOS Y PERSPECTIVAS COMPLEMENTARIAS** | 3-Integrar elementos sicosociales y culturales en el análisis de la situación de salud de un individuo y comunidad, favoreciendo una mirada amplia de la salud con enfoque multidisciplinario. | Utiliza el aporte de distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades en el estudio de salud-enfermedad y su aporte en odontología.<br><br>Identifica a la odontología como un ámbito profesional diverso y multidisciplinar (más allá de lo meramente clínico)<br><br>Integra los conocimientos adquiridos en el transcurso de la UTE, al análisis crítico y comprehensivo de casos clínicos | 1) Asiste y participa activamente en clases magistrales presenciales en la Facultad y presenciales sincrónicas relatadas por expertos del área clínica y psico-social.<br><br>2) Revisa críticamente clases asincrónicas y recursos bibliográficos sobre la materia.<br><br>3) Resuelve |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | adecuadamente y de forma grupal el análisis de un caso clínico complejo, integrando variables sicosociales y antropológicas aprendidas. |

## VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

| |
|---|
| Clases expositivas presenciales en la Facultad y sincrónicas a través de plataforma zoom. |
| Aula invertida |
| Mesa redonda |
| Trabajo en Taller |
| Ejercicios grupales de debate |
| Estudios y análisis de caso |
| Lectura de textos específicos |

## VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| Unidad 1: Prueba de contenido | | 25% |
| Unidad 2: Debate humanización de Odontología | Componente grupal | 15% |
| | Componente individual | 10% |
| Unidad 3: Control de lectura | | 15% |
| Feria de Casos | | 35% |

## IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, ejercicios de aplicación, laboratorios y resolución de casos, tienen asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.

**Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

**Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

**Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

## X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS .

- REQUISITOS DE APROBACIÓN
  Nota de aprobación mínima en la UTE: 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.
  Nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:
  Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18**: "Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.
Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor".

**Artículo 19:** "El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).
No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

**OTROS REQUISITOS:**

Toda inasistencia a actividades evaluadas debe ser justificada con certificado médico o de la asistente social.

La asistencia es libre para las clases expositivas, pero dado el carácter reflexivo de los contenidos se altamente recomendable asistir ya que muchos de ellos no se lograrán comprender en su riqueza sin una adecuada participación.

Todas las evaluaciones de la UTE pre suponen la revisión y análisis de los recursos dispuestos de manera presencial y no presencial (bibliografía, clases).

Todos los recursos de aprendizaje asincrónicos estarán disponibles para los estudiantes en plataforma U cursos, de modo que los mismos tengan tiempo de revisarlos en casa haciendo uso de su tiempo ¨no presencial¨ adjudicado a la UTE (1,5 horas semanales).

Todo cambio en las actividades programadas será avisado oficialmente por la coordinadora de la UTE al delegado/a de curso.

Existirá un canal de comunicación permanente entre equipo docente y estudiantes a través de la plataforma U-Cursos, la cual será la vía oficial de comunicación.,

Complementario al desarrollo de algunos temas y clases se abrirá un foro que servirá tanto de medio de consulta sobre el contenido de la clases, espacio de reflexión y debate para quienes quieran participar. La participación es voluntaria.

Cuando la clase no pueda realizarse, por razones ajenas al equipo docente, se asumirán leídos los textos correspondientes y susceptibles de ser controlados en la sesión siguiente, si este fuera el caso.

Las pruebas recuperativas de los controles parciales serán a fin del semestre, con una interrogación oral de aplicación a una situación.

## XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

**RECURSOS DE AULA.**

| |
|---|
| Acceso a internet<br><br>Dispositivo para revisión de video clases, de videos u otro material de apoyo audio visual y para la búsqueda de información bilbiográfica. |

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

| |
|---|
| Apunte resumen Paradigmas Científcos y epistemología. Carlo Apablaza Ávila.<br><br>Lecturas básicas de las sesiones de clases seleccionadas por docentes. Disponibles en U-Cursos/Material Docente<br><br>Kleinman y Benson 2006 Anthropology in the Clinic: the problem of cultural competency and how to fix it. PLoS Med 3(10): e294. DOI: 10.1371/ journal.pmed.0030294<br><br>Laura Moreno Altamirano 2007 Reflexiones sobre el trayecto salud-padecimiento-enfermedad- |

atención: una mirada socioantropológica. En Salud Publica Mex 2007;49:63-70.

Maydé Pirona, Mary C. Rincón, Roberto García y Rafael Cabrera 2008 Significados socioculturales de la salud/enfermedad bucal en los indígenas añú. En Ciencia Odontológica Vol. 5 Nº 1, Pág. 27 - 33

Botazzo, 2010: La Historia de la Odontología, Una Arqueología del Arte Dental (sin más ref)

Henry Walter 1986 La cavidad bucal, una zona tabú del paciente (sin mas ref)

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

Berger Peter y Thomas Luckman 2001 ¨La construcción social de la realidad¨ (selección). Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Kuhn, Thomas 2004 ¨La estructura de las revoluciones científicas¨ (selección). Fondo de Cultura Económica, Mexico.

Narvai Paulo, Saúde bucal coletiva: caminhos da odontologia sanitária à bucalidade. Rev Saúde Pública 2006;40(N Esp):141-7.

Oliva, Jorge ¨La Bioetica y la Deliberación Moral en Odontología¨, en libro Bioetica Clínica (sin más ref)

Alarcón, Neira y Vidal 2003 Salud Intercultural, elementos para la construcción de sus bases conceptuales. En Revista Médica de Chile 131: 1061-1065

Maturana, H. R. What is it to see? Arch. Biol. Med. Exp. 16: 255-269, 1983 (traducción). Escuela Matríztica de Santiago.

**RECURSOS WEB.**